



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de agosto de dos mil veintidós

RADICADO: 05001310501820170028300

DEMANDANTE: MIRIAN DE JESUS CASTRILLON HENAO y tros

DEMANDADO: COLPENSIONES y otro

En el presente proceso se tiene que, en providencia del 11 de noviembre de 2020, se fijó fecha de audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T para el día 30 de agosto de 2021, misma que no se pudo realizar por solicitud de aplazamiento realizada por la parte demandante, por tanto, dispone el despacho fijarla nuevamente.

En consecuencia y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el día 2 de noviembre de 2022 a las 9:00am.

Asi mismo se requerirá a la demandada COLPENSIONES S.A, para que allegue expediente administrativo de la señora MIRIAM DE JESUS CASTRILLON HENAO

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15453083>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N° 136 del 16
de agosto de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

s.f

